



Médicos reunidos en asamblea en el paro del día 21 de marzo.

JESÚS GARZARÓN

# Los médicos deciden en asamblea seguir con las jornadas de huelga

Tras siete días de paro intermitentes, el Sindicato Médico convoca otros 5 paros

Consideran que hay más razones, aparte de las económicas, para seguir con los paros e intentar acuerdos con Salud

**M. JOSÉ ECHEVERRÍA**  
Pamplona

Los médicos, reunidos en asamblea a instancias del Sindicato Médico de Navarra, han decidido seguir manteniendo jornadas de huelga en los próximos meses. Hasta ahora, el sindicato ha convocado siete paros y, tras las asambleas, se ha establecido un nuevo calendario de días de huelga.

El primero será la próxima semana, el 5 de abril. Además, está previsto convocar paros los días 16 y 17 de abril y el 3 y el 24 de mayo, según informaron desde el sindicato.

La decisión de seguir realizando paros fue apoyada mayoritariamente por los médicos que asistieron a las asambleas organizadas el jueves y el viernes en los hospitales de Tudela, Estella y en el Complejo Hospitalario de Navarra. Cerca de 180 profesionales acudieron a las reuniones y la decisión de seguir con los paros fue la opción elegida por el 95,6% de los facultativos. Un 4,4% votaron por la desconvocatoria de la huelga.

## Más razones

Alberto Pérez, secretario del Sindicato Médico, explicó que existen múltiples demandas, a parte de las económicas, para negociar con Salud y mejorar las condicio-

nes laborales de los facultativos.

Durante las asambleas se explicó a los médicos la reunión mantenida con Función Pública, ya que Salud manifestó que no era competente para tratar las demandas retributivas. Según el sindicato, Función Pública aseguró que la mejora del 14,5% que solicitaban en el sueldo base no era factible debido a las "restricciones" que el Gobierno central impone al Gobierno foral. "A pesar de reconocer que nuestro colectivo no ha recuperado los recortes aplicados en 2010, la decisión tomada por este Gobierno sobre los fondos adicionales ha sido primar a otros niveles (CyE) en detrimento del nuestro. Una oportunidad desperdiciada y que bloquea cualquier mejora a nuestro colectivo hasta el 2021", apuntó el sindicato.

Ahora, añadió Pérez, las demandas de aumento retributivo y de eliminación de la exclusividad

han quedado "aparcadas". Sin embargo, el sindicato apuntó que en la reunión con Función Pública se constató que existe margen importante para realizar mejoras en las condiciones laborales de los facultativos. "El departamento de Salud no ha querido poner en marcha en los últimos cuatro años. Por ello Función Pública ha conminado a los gestores de Salud para constituir un grupo de trabajo y desarrollar las medidas necesarias para la mejora del colectivo médico", añadió.

En este sentido, Pérez indicó que hay margen para actuar sobre una de las patas de las reivindicaciones, la sobrecarga laboral, con medidas como valoración del exceso de TIS o mejoras en las agendas.

El Sindicato Médico tiene previsto ponerse en contacto con el departamento de Salud para llevar a cabo una nueva reunión e intentar acercar posturas.

## CLAVES

**Recuperación de la relación médico-paciente.** Piden una definición de las funciones y atribuciones.

**OPEs y estabilización de plantilla.** Reducir la tasa de temporalidad al 8%. Sacar todas las plazas vacantes existentes a acoplamientos previo a cada OPE, etc.

**Mejoras laborales.** Flexibilización de horario conforme a normativa. Días canosos (días de vacaciones en función del tiempo trabajado), baremo único en todos los procedimientos de acceso a un puesto de facultativo (en concurso-oposición, jefaturas y contratación temporal) y que el euskera se valore como un mérito. Eliminación de las microguardias en Atención Primaria, exención voluntaria de guardias en mayores de 55 años, actividad adicional alternativa en mayores de 55 que dejan de hacer guardias, sustitución de todas las ausencias, posibilidad de continuar la actividad laboral hasta los 67 años, entre otras.

**Plazas de difícil cobertura.** Grupo de trabajo para estudiar mejoras retributivas (8.500 €/año), tiempo de contratación de al menos un año, igualdad con el resto de médicos en formación, etc.

**Mejoras retributivas.** Equiparación de las retribuciones del precio por hora de productividad variable en Primaria y Especializada. (Se aplaza la demanda de subida del 14,5%).

**Toma de decisiones.** Presencia de médicos en las comisiones, grupos de trabajo...

**Riesgos laborales.** Comité de seguimiento de la repercusión de sobrecarga laboral. Tiempo de atención asistencial del cinco horas. Establecer la limitación de TIS reales en Atención Primaria.